



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA FDI

PREVENCIÓN

**Reconfirmada por el Comité de Práctica Dental de la FDI en Marzo de 2008 a
Ferney-Voltaire - France
Aprobada por la Asamblea General de la FDI: Octubre 1998 - Barcelona**

Para conservar durante toda la vida estructuras y condiciones orales sanas, es de primordial importancia introducir programas efectivos de atención bucodental a fin de prevenir las enfermedades orales en todos los grupos de edades,

Por lo tanto, la FDI:

- Exhorta a las asociaciones miembros a que dirijan la atención de sus miembros y de todos los individuos y autoridades implicados en la salud pública dental, a la necesidad de promover la atención de salud oral y a la de prevenir las enfermedades orales en todos los grupos de edades.
- Hace un llamamiento a sus asociaciones miembros y odontólogos en ejercicio para que den prioridad a la aplicación de todos los procedimientos conocidos de prevención de enfermedades y condiciones orales, por medio de sus propios programas de educación de salud oral o de programas preventivos comunitarios apropiados o auspiciados por el gobierno. Es importante, además, promover muy especialmente entre la población, el concepto de la higiene bucal personal.
- Se compromete a apoyar la elaboración y puesta en práctica de programas preventivos bucodentales.